



**Asamblea
Anual
Ordinaria**

**20
26**



**Caja de Previsión
para Profesionales de
la Ingeniería del Chaco**

CONVOCATORIA

PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA

Resistencia, 16 de Abril de 2026.

Del Directorio:

A todos los Afiliados de La Caja:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 32do. sgtes. y ccds. de la Ley Nº 552-H-, nos es grato convocarlos a participar de la **TRIGÉSIMA OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA** de la INSTITUCIÓN que tendrá lugar el día **viernes 29 de mayo de 2026 a partir de las 18:00 hs.**, en la Sede de la Caja de Previsión para Profesionales de la Ingeniería del Chaco, sito en Juan B. Justo Nº 740 de Resistencia, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) **ELECCIÓN de DOS (2) Asambleístas** afiliados, con derecho a voto, para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Caja de Previsión.
- 2º) **ELECCIÓN POR LISTA de DIRECTORES TITULARES, SUPLENTE y SUPLENTE ALTERNOS** en las matrículas de **INGENIEROS, TÉCNICOS Y REPRESENTANTE DE JUBILADOS** para constituir el Directorio de la Caja por DOS (2) años, período 2026/2028.
- 3º) Consideración de la **MEMORIA** del 39º Ejercicio Administrativo, período 01-01-2025 al 31-12-2025.
- 4º) Consideración de los **Estados Contables** del 39º Ejercicio Económico, período 01-01-2025 al 31-12-2025.
- 5º) Consideración del **CÁLCULO DE RECURSOS y GASTOS** para el 40º Ejercicio Económico, período 01/01/2026 - 31/12/2026.
- 6º) Consideración de la **Renta del Fondo de Capitalización** del 39º Ejercicio Económico.
- 7º) Consideración y Aprobación **Resolución Nº4102** del 18/06/25: ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA NO PREVISIONAL -EXTRAORDINARIA-
- 8º) Consideración y Aprobación **Resolución Nº4103** del 18/06/25: Incrementos Haber Jubilatorio y Cuotas (HBJ y Art.15 RPP).
- 9º) Consideración y Aprobación **Resolución Nº4120** del 23/07/25: Prórroga vigencia de la Res. Nº4102/25.
- 10º) Consideración y Aprobación **Resolución Nº 4179** del 19/11/2025: Incremento H.B.J y Cuotas Mensuales.
- 11º) Consideración y Aprobación **Resolución Nº4191** del 12/12/2025: "Asignación complementaria NO previsional s/H.B.J p/Jubilados y Pensionados.
- 12º) Consideración y Aprobación **Resolución Nº4228** del 09/04/2026: "De las excepciones y bajas de Afiliados que se abstuvieron de ejercer la profesión Independiente".
- 13º) Consideración y Aprobación **Resolución Nº4241** del 09/04/2026: "Asignación complementaria NO previsional s/H.B.J p/Jubilados y Pensionados".
- 14º) Consideración y Aprobación **Resolución Nº4242** del 09/04/2026: "Modificación a Reglamento de Prestaciones Previsionales".
- 15º) **ELECCIÓN del SÍNDICO** Titular y Suplente, cargo que le corresponde a la matrícula de INGENIEROS por UN (1) año –Período 2026/2027- (Art. 17 y 18 de la Ley 552-H. Estos plazos comenzarán a contarse desde la toma de posesión de los respectivos cargos.
- 16º) Fijación de la remuneración de Directores Titulares y Síndico Titular (Art. 19 de la Ley 552 H), por el 39º Ejercicio de La Caja, periodo 01/01/2025 al 31/12/2025.
- 17º) **PROCLAMACIÓN de DIRECTORES TITULARES, SUPLENTE y SUPLENTE ALTERNOS; REPRESENTANTE DE JUBILADOS, SÍNDICOS TITULAR y SUPLENTE.** -

Mmo. Ángel Bernardo Jiménez

Director Titular Secretario

Arq. Gustavo Alberto Beveraggi

Director Titular Presidente

DISPOSICIONES ESPECIALES para la Asamblea:

Ley Nº 552-H-

Art. 36: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias funcionarán con la presencia a la hora de citación, de la mitad más uno de los afiliados en condiciones de votar, transcurrida una hora de la señalada en la convocatoria, se constituirá formalmente con los afiliados presentes cualquiera fuere su número. Serán presididas por su titular o en su defecto por el Vicepresidente, o el miembro del Directorio de mayor edad que se encuentre presente; en caso de ausencia de toda autoridad, la Asamblea elegirá un miembro que reúna las condiciones para ser titular del Directorio, por simple mayoría. -

Art. 38: En las Asambleas sólo se podrá deliberar y resolver sobre los asuntos indicados en el Orden del Día; sus resoluciones serán obligatorias para todos los beneficiarios y el Directorio; serán tomadas por simple mayoría de votos, salvo en los casos a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 39: Se requerirá el voto afirmativo de dos tercios de los afiliados presentes, para: a) Reconsideración de resoluciones tomadas por el Directorio o por una Asamblea anterior. b) Aprobación y reforma de los Reglamentos.

Para la realización de ésta Asamblea se utilizará el PADRÓN DEFINITIVO emitido al 24/04/2026 con AFILIADOS al día al 31-12-2025 –observaciones y tachas cerrado al 20/04/26 (Diario Norte del 01/04/26) y únicamente tendrán voz y voto los allí incluidos. El ingreso a ésta Asamblea será libre para todos los profesionales afiliados. El Directorio ha otorgado plazo para regularizar deudas al 31/12/25 hasta la hora 12 del día 16/03/26 (Diarios Norte del 27/02/26), (Norma de aplicación: Decreto P.E.P. Nº 1.785/91).-

El Directorio.-

MEMORIA ANUAL 2025

Punto 3º) MEMORIA DEL DIRECTORIO período 01-01-2025 al 31-12-2025:

En los términos del Art. 32, srgtes. y ccds. de la Ley N°552-H, El Directorio ha convocado a ASAMBLEA ORDINARIA de Afiliados a efectos de elevar a su consideración los resultados de la gestión directiva ejecutada entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025. En este sentido el Directorio ha realizado todos los actos administrativos relacionados con el cumplimiento de los objetivos dentro de un marco legal, reglamentario y aspectos puntuales ordenados por las asambleas.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

CON COLEGIOS Y CONSEJOS PROFESIONALES

Durante el ejercicio fortalecimos las acciones de vinculación institucional con organismos públicos, colegios y consejos profesionales, con el objetivo de acompañar el ejercicio profesional y consolidar el sistema previsional de nuestra Caja.

En este marco, mantuvimos reuniones con el área de Obras Particulares de la Municipalidad de Resistencia, donde se abordaron aspectos vinculados a la modernización de los procesos administrativos que impactan en la actividad profesional, tales como la digitalización de expedientes, la optimización de los sistemas de visado y la validación de constancias, buscando agilizar los trámites y reducir tiempos burocráticos.

Asimismo, desarrollamos un encuentro con representantes del área de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, donde se destacó el rol de control que el organismo ejerce en relación con el cumplimiento de los aportes previsionales en procesos licitatorios. En este ámbito también se propuso impulsar instancias de capacitación sobre el sistema de Seguridad Social destinadas a profesionales que se desempeñan en el sector público.

Durante el período se fortaleció además la relación institucional con el Colegio de Psicólogos, acompañamos en la inauguración de su nueva sede. con la Comisión Directiva avanzamos en el intercambio de información a partir del cruzamiento de padrones institucionales y en la difusión de material previsional en actividades académicas, con el objetivo de acercar información sobre seguridad social a los nuevos profesionales.



En relación con las entidades vinculadas al ámbito de la ingeniería y la arquitectura, mantuvimos un encuentro con la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ingenieros del Chaco (COPIPACH), donde informamos sobre los avances de las mesas de trabajo interinstitucionales y las gestiones desarrolladas junto a la Actuaría de la Caja.

Con el Colegio de Arquitectos continuamos desarrollando la mesa de trabajo técnica, destacándose la consolidación del Consultorio de Atención al Afiliado en su sede.

Por su parte, con el Colegio de Técnicos abordamos la problemática del ejercicio profesional y la incorporación progresiva de jóvenes profesionales al sistema previsional. En este marco realizamos una visita institucional al Municipio de Villa Ángela, recordando la obligatoriedad del control de la ley de aportes profesionales, e iniciamos gestiones ante el Ministerio de Educación para evaluar la incorporación de contenidos sobre Ejercicio Profesional y Seguridad Social en la currícula de las escuelas técnicas.

También mantuvimos encuentros con profesionales del Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos y del Consejo Profesional de Ingenieros Forestales en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, intercambiando visiones sobre la realidad profesional y previsional del sector.

Finalmente, participamos en actividades de promoción de la salud junto a la Sociedad Argentina de Cardiología y en forma virtual del Instituto de Análisis de la Realidad Laboral y Previsional, espacios que aportan herramientas para el análisis de los desafíos actuales del sistema previsional.

CON ENTIDADES FEDERADAS

1.- Con Coordinadora Regional NEA y Coordinadora de Cajas Previsionales del Chaco:

Durante el ejercicio 2025, nuestra Caja consolidó su rol protagónico en los organismos de coordinación previsional, Participamos activamente en las jornadas presenciales y virtuales, incluyendo el encuentro en la Caja de Ciencias Económicas de Misiones.



A través del Arq. Gustavo Beveraggi, nuestra institución mantuvo la Presidencia de la Coordinadora Provincial, asegurando el liderazgo en la agenda regional. Tras una labor de articulación sostenida, concretamos el lanzamiento y posteriormente la firma del acta constitutiva del Foro previsional Provincial, junto a representantes del INSSSEP y la CO.CA.PRE.PRO (Coordinadora Provincial de Cajas de Previsión para Profesionales) y prestigiosas autoridades nacionales como el Dr. Daniel Elias secretario técnico permanente del CoFePres. Este espacio se constituyó para unificar criterios técnicos, compartir experiencias de gestión y fortalecer la defensa de los sistemas de seguridad social en nuestro territorio, posicionando a la Caja como referente en la protección del futuro profesional.



2. Con la Coordinadora Nacional de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina:

Durante el ejercicio 2025, nuestra Caja mantuvo un rol protagónico en el ámbito nacional, participando activamente en los plenarios, comisiones y el Comité Ejecutivo organizados por la Coordinadora Nacional de Cajas, Destacando que la Ing. Zulema Navarro, Tesorera de nuestra institución, continuó ejerciendo la Presidencia del Consejo Coordinador de cajas de Ingeniería, reafirmando el posicionamiento y la influencia de nuestra Caja en la conducción de las políticas previsionales para la ingeniería a nivel país.

Formamos parte de la Jornada de Inversiones, espacio donde se analizaron estrategias de colocación de fondos y protección del patrimonio previsional frente al contexto económico actual. Esta presencia en los estamentos de decisión nacional nos permite intercambiar experiencias de gestión y participar en la definición de estándares prestacionales que benefician directamente a nuestros afiliados



3. Con la Federación Argentina de Entidades Profesionales para el Fondo Solidario de Salud (TRASPLANTES e IMPLANTES):

Durante el ejercicio, se implementaron medidas orientadas a fortalecer el servicio y asegurar la sostenibilidad del sistema de cobertura.

Destacando la representación de nuestra caja en los estamentos de decisión, así como el Arq. Meza Walter continúa en la Presidencia. Es de especial relevancia informar que el Agrimensor Edgar Sánchez asumió el cargo de Secretario General del Consejo de Administración de la entidad, garantizando una participación directa de nuestra Caja en la conducción de la Federación.

La institución incorporó un nuevo Médico Auditor, optimizando así el control prestacional y la calidad de atención a los beneficiarios.

Se participó activamente en la convocatoria de su Asamblea General, donde se trataron los lineamientos estratégicos del sector. Se inició el análisis de factibilidad para extender la cobertura médica a nuevos ámbitos, buscando diversificar los beneficios asistenciales para los afiliados.

En virtud del contexto económico y para garantizar la continuidad del servicio, se aprobó el incremento de la cuota mensual a \$7.000, vigente a partir del mes de septiembre.

CON ENTIDADES EDUCATIVAS

Durante el ejercicio 2025, la Caja intensificó su presencia en el ámbito educativo, orientando sus acciones a la capacitación de futuros matriculados sobre el ejercicio profesional y el sistema de seguridad social.

CON ESCUELAS TÉCNICAS

Desarrollamos una agenda de visitas y participación en encuentros regionales para dotar a los estudiantes de los últimos años de herramientas sobre sus futuras obligaciones y derechos:

En las E.E.T. N° 22 (Pcia. Roque Sáenz Peña) y N° 25 (Villa Ángela), se implementaron dinámicas de role-play, permitiendo a los alumnos experimentar situaciones reales del ejercicio profesional y la gestión de aportes.

Participamos en el "Primer Encuentro de Escuelas Técnicas del Centro Chaqueño" en la E.E.T. N° 28 (Macha-

gay), con la presencia de las escuelas N° 40 (Villa Berthet) y N° 18 (Quitilipi). Se abordaron ejes sobre matriculación y la vinculación de los aportes previsionales con la situación laboral.

Como parte de nuestro compromiso con la excelencia, entregamos presentes institucionales para distinguir a los mejores promedios en la E.E.T. N° 26 (Gral. San Martín) y demás instituciones visitadas.

CON LAS FACULTADES DEL NEA

Continuando con el desarrollo de acciones y actividades conjuntas con la FAU y la Comisión de Egresados de esa Facultad, y en el marco del convenio suscripto entre ambas instituciones para la planificación y realización de iniciativas de interés común, se llevó a cabo el primer conversatorio destinado a alumnos próximos a finalizar la carrera, arquitectos recientemente egresados y docentes de la carrera de Arquitectura y Urbanismo.

La actividad se desarrolló en un clima de participación activa y resultó altamente fructífera, propiciando un significativo intercambio de opiniones, experiencias y aportes entre los distintos actores presentes. Este espacio de diálogo permitió, además, avanzar en el reconocimiento y comprensión de las necesidades, inquietudes y expectativas de los nuevos profesionales en su proceso de inserción en el ejercicio de la práctica laboral.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Durante 2025, el Directorio de la Caja afrontó un aumento en las demandas de los afiliados, impulsado por la persistente coyuntura económico-social. En este contexto, trabajó para escuchar y responder a sus necesidades, preservando al mismo tiempo el patrimonio común. La prioridad fue garantizar el bienestar de los afiliados sin comprometer la fortaleza y solvencia del sistema a largo plazo. Entre los principales ejes de gestión se destacan:

I REALIDAD ECONÓMICA Y SU IMPACTO ACTUARIAL

Las inquietudes planteadas por los afiliados a través de los canales de atención, vinculadas a situaciones previstas en el reglamento vigente, motivaron un tratamiento prioritario por parte del Directorio. En este proceso de escucha activa se trabajó junto a Colegios y Consejos Profesionales mediante jornadas técnicas con la Actuaría de la institución, fortaleciendo el diálogo institucional.

Tras la visita de la Actuaría Cristina Meghinasso en julio, se definieron como ejes centrales: la actualización del haber jubilatorio, la situación de los nóveles profesionales, el reconocimiento a aportantes con excedentes de períodos y el impacto de la baja de matrícula en quienes continúan ejerciendo al jubilarse.

Con el consenso alcanzado entre autoridades, entidades y afiliados, el Directorio conformó un equipo interdisciplinario integrado por la Actuaría y el asesor legal para elaborar el proyecto final de modificación reglamentaria que hoy se propone a esta Asamblea.



II SUBSIDIOS Y BENEFICIOS JUBILATORIOS

En el anexo se comparte información gráfica y estadísticas elaboradas por la administración, referidos a los beneficios Previsionales y Sociales tratados durante el periodo.

III JUBILADOS

La misión fundamental de la Institución es acompañar de manera constante a jubilados y pensionados, promoviendo acciones orientadas a su bienestar integral como eje prioritario de gestión.

En este marco, continuó la entrega de beneficios previsionales con la participación de Directores representantes, jerarquizando un momento significativo para los nuevos beneficiarios y fortaleciendo su vínculo con la Institución.

Asimismo, se impulsó un Convenio Marco de Afinidad y Beneficios para Actividades Físicas y Deportivas, ampliando la red de centros y servicios destinados a mejorar la calidad de vida de los afiliados. También se realizó una charla gratuita junto al Centro de Día CE.RE.NA sobre el impacto de la actividad física en el bienestar general y la salud mental.



IV) DESARROLLO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:

Durante 2025, la Caja fortaleció su comunicación institucional para acercar información clara, útil y accesible a los afiliados.

Se mantuvo una presencia activa en redes y canales digitales, difundiendo contenidos sobre trámites, aportes, beneficios, subsidios, jubilaciones y actividades institucionales.

Uno de los principales ejes fue la continuidad de contenidos educativos e institucionales, entre ellos la serie "Hechos, no relatos", orientada a explicar el funcionamiento del sistema previsional y responder dudas frecuentes. Estas acciones permitieron consolidar una comunicación más clara y cercana con la comunidad profesional.

Además, se avanzó en la organización de la web institucional, facilitando el acceso a información sobre beneficios, autoridades, normativas, convenios, actos asamblearios y preguntas frecuentes, fortaleciendo así el acceso integral a la información institucional.





Nadie se salva solo.





Lo que uno aporta, sostiene a otro.





No es caridad. Es reciprocidad.



